

Guayaquil, 25 de marzo del 2003

Señores
ACCIONISTAS
MEDAICO S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Dando cumplimiento con lo estipulado en los Estatutos de la Compañía y Artículo 273 de la Ley de Compañías, así como la Resolución No. 92-1-4-3-0014, No. ADM 92409 del 11 de agosto de 1992, que establece los requisitos mínimos que deben tener los informes de los Comisarios de las Compañías, me permito presentar a ustedes, la opinión y recomendaciones sobre los estados financieros y cumplimiento de las más sobresalientes Normas Administrativas correspondientes al ejercicio económico 2002.

He procedido a examinar el Balance General elaborado por el Contador de la Compañía C.P.A. Luis Tapia Rodríguez, así como el Estado de Resultados del período cortado al 31 de diciembre del 2002.

Seguro de haber cumplido con el deber encomendado, me suscribo de ustedes con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Dra. Mercedes Torres
Lic. Prof. 26409
COMISARIO REVISOR